



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Emisión de permisos de tala y poda

Institución:	Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste
Categoría de servicios:	Unidad Ambiental y Agropecuario
Nombre:	Emisión de permisos de tala y poda
Dirección:	Oficina en Clínica municipal Dr. Merlín Larson final 4ta ave norte numero 7 colonia san Emigdio Apopa (conocido como complejo santa Catarina) segundo nivel de oficinas de identidad cultural
Horario:	Lunes a viernes de 8:00 a 4:00pm
Tiempo de respuesta:	1 hora si se presentan los requisitos completos, si no, de 1 a 2 días hábiles.
Área responsable:	Unidad Ambiental y Agropecuario
Encargado del servicio:	Empleados.
Descripción:	Se otorgan permisos para tala o poda de árboles a usuarios o empresas, con el objetivo de prevenir riesgos por caídas de árboles sobre bienes o personas..
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none">- Llenado de formulario- Copia de Dui del dueño- Comprobante de pago de impuestos al día o plan de pagos al día- Copia escritura del inmueble- Pago de inspección.- pago por permiso de poda o tala de árbol
Costo:	inspección \$2.63 permiso tala \$6.30 permiso poda \$5.25
Observaciones:	Si el usuario trae todos los requisitos desde que se presenta nos tardamos 1hora en poder emitir el permiso, si no trae los requisitos se espera a que los presente y la respuesta máxima desde recepción a entrega de permiso es de 1 a 2 días hábiles.